



EXP UNC:0012248/2009

Córdoba, **18 FEB 2010**

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado Fundamentos y Actualidad de la Clínica psicoanalítica lacanaiana

y CONSIDERANDO

Que dicho programa de postgrado ha sido autorizado para su dictado por medio de la Resolución Decanal N° 498/09

Que en dicha propuesta se propone como curso optativo el curso de Lecto-comprensión en francés lengua extranjera aplicada al psicoanálisis a cargo de la Prof. Myriam Beatriz Sosa

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada y;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2010 el Curso de Postgrado Lecto-comprensión en francés lengua extranjera aplicada al psicoanálisis

Artículo 2º: Disponer que la Prof. Myriam Beatriz Sosa se desempeñe como Docente Encargada del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

Artículo 3º: Disponer que la Dra. Mariana Gomez, el Lic. Jorge Aseff y la Lic. Eliana Bacile se desempeñen como Responsables Administrativos del Curso de Postgrado Lecto-comprensión en francés lengua extranjera aplicada al psicoanálisis

Artículo 4º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Postgrado.

Artículo 9º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado de la Facultad de Psicología, a la Prof. Myriam Beatriz Sosa, a la Dra. Mariana Gomez, el Lic. Jorge Aseff y a la Lic. Eliana Bacile y archive.-

Resolución N°:

54



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Anexo R.D. N°:

54

- **Curso de Postgrado :**
Lecto-comprensión en francés lengua extranjera aplicada al psicoanálisis

Responsable Académico: Prof. Myriam Beatriz Sosa

Responsable Administrativo: Dra. Mariana Gomez , Lic. Jorge Aseff y Lic. Eliana Bacile

Fecha de Inicio: 17 de marzo de 2010

Fecha de Finalización: 24 de noviembre de 2010

Días: Miercoles Hora: 18 a 20 hs

Carga Horaria: 64 hs.

Frecuencia: Semanal

Aranceles :

Profesionales: Pago unico de \$ 1015 o 09 cuotas de \$115 costos Total \$1035

Estudiantes: Pago unico \$ 822 o 9 cuotas de \$ 94 Costo Total \$ 846

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

| Nombre del Curso o Programa de Postgrado | Porcentaje del cobro sobre el 70 % |
|--|--|
| Lecto-comprensión en francés lengua extranjera aplicada al psicoanálisis | Dra. Mariana Gomez 50% Lic. Jorge Aseff 50% |


PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA